



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

1344

Edicto de contratación de Servicios para la elaboración y suministro de los menús mediante el sistema de catering en los comedores escolares de los centros educativos municipales de primer ciclo de educación infantil de Alcúdia

Mediante Resolución de la Concejala delegada de contratación de fecha 20 de enero de 2015, se ha aprobado el expediente de contratación de Servicios para la elaboración y suministro de los menús mediante el sistema de catering en los comedores escolares de los centros educativos municipales de primer ciclo de educación infantil de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, vía ordinaria,

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante el plazo de diez días naturales -contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art. 142 y 159 de la LCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CN-33/14

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de comedor escolar catering en los centros escolares municipales de Educación Infantil de Alcúdia dentro de la jornada escolar.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Alcúdia
- c) Plazo de ejecución: 2 años (con la posibilidad de 1 año más de prórroga)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación: Precio del contrato y existencia de crédito. Valor estimado del contrato.

El precio de licitación de este contrato viene dado por el **precio unitario del menú, que es de 3'90 Euros IVA excluido.**

El número máximo de menús a suministrar durante los dos años de vigencia del contrato será de 27.972 unidades.

El valor estimado del contrato (prórrogas incluidas), se cuantifica en 179.999'82 Euros IVA incluido.

Esta cantidad y número de menús a suministrar se fija teniendo en cuenta un 100% de ocupación en los comedores escolares objeto de contrato. En caso de que la ocupación no alcance el máximo previsto, el adjudicatario sólo podrá facturar según la demanda efectivamente producida.

Para atender las obligaciones derivadas del contrato, hay crédito disponible en la partida EN326227993 del Presupuesto prorrogado vigente, a la que se imputará el gasto, que ha quedado retenido, según el siguiente detalle:

- 2015: 49.999'95 Euros, IVA incluido.
- 2016: 59.999'94 Euros, IVA incluido.
- 2017: 9.999'99 Euros, IVA incluido.

5. Garantías

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (considerando el número total de menús para dos años de vigencia del contrato, es decir,



27.972 unidades) excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9
- c) Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- d) Teléfono: 971 89 71 00-971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 16 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB, hasta las 14 horas. En caso de que el último día de presentación de proposiciones sea no hábil o sábado, se trasladará la finalización del plazo al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia. (Registro General de Entrada)
 - 2n. Domicilio: calle Mayor, 9.
 - 3r. Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- b) Admisión de variantes: NO

8. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9.
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Fecha: Tercer (3er) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil).
 - a) Hora: A las 12 h.

9. Criterios de valoración de las ofertas: Criterios sujetos a fórmula matemática

- 1.- Baja económica (criterio sujeto a fórmula matemática): Hasta un máximo de 30 puntos.
- 2.- Proyecto (criterio sujeto a fórmula matemática): Hasta un máximo de 70 puntos. Según el siguiente detalle:
 - 2.1 Procedencia de la materia prima. Hasta un máximo de 25 puntos.
 - 2.2 Proximidad: Ubicación del centro productor (cocina de referencia). Hasta un máximo de 10 puntos.
 - 2.3 Aportación periódica, como servicio adicional, de productos de despensa. Hasta un máximo de 10 puntos.
 - 2.4 Procedencia del pan. Hasta un máximo de 5 puntos.
 - 2.5 Compromiso de la empresa de suministrar postres de elaboración propia. Hasta un máximo de 5 puntos.
 - 2.6 Aceite extra virgen. Hasta un máximo de 5 puntos.
 - 2.7 Compromiso de la empresa de que los menús a servir serán revisados y firmados mensualmente por un Médico especializado en Pediatría. Hasta un máximo de 10 puntos.

10. Gastos de anuncios:

Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 2.000,00 euros.

11. Portal Informático donde se puede obtener información: www.alcudia.net (Panel de contratación).

Alcudia, 26 de enero de 2015

La concejala delegada de contratación,
Josefina Linares Capó

